

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 852

Impreso el día 30 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 9 de octubre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Linyera Fino*, de Carlos Roberto Alegre. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guccione**. (3.676-D.-2014.)

Perié. – Cornelia Schmidt Liermann. – Alex Ziegler.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Linyera Fino*, de la editorial Dunken, obra realizada por Carlos Roberto Alegre, quien es oriundo de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Linyera Fino*, obra de Carlos Roberto Alegre de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán.
– Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
María del Carmen Bianchi. – Gloria M.
Bidegain. – Ricardo Cuccovillo. – Eduardo
A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan
Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Juan F.
Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Julia*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Linyera Fino*, obra de Carlos Roberto Alegre de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra busca transmitir a la sociedad el problema de los egresados universitarios, quienes no consiguen ingresar en el mercado laboral para el que se han preparado. Asimismo, explica que, aunque los recién graduados en ocasiones tienen hasta dos títulos, lo común es que terminen trabajando en otro mercado. El autor “juega con las cuestiones de alguien que le hubiera gustado ser artista, pero para poder comer tiene que trabajar de otra cosa”. Cabe mencionar, que la obra mezcla la realidad con la ficción. En efecto, desarrolla historias fantásticas, aunque especifica que “no de terror”. En *Linyera Fino* viven tres personajes que dialogan. El principal se llama Juan Hidalgo, que tiene dos títulos y está trabajando en una empresa del área creativa, pero que no tiene nada que ver con sus dos títulos profesionales; un psicólogo de la empresa encargado de recursos humanos que le hace el test, y el tercer personaje es Linyera Fino, que no es necesariamente el linyera sino Juan, que motiva la denominación, cuando encuentra por la costanera a un hombre elegante pero “un poco abandonado”. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Linyera Fino*, de la Editorial Dunken, obra realizada por Carlos Roberto Alegre quien es oriundo de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

José D. Guccione.